

Acta de inicio Contrato No. interno 229 de fecha febrero 12 del 2026 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.9325852 – Contratista QUIRURGIL S.A.S.

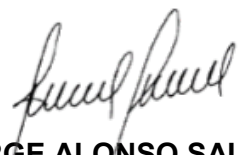
En el municipio de Pereira, a los veinte (20) días del mes de febrero del 2026, se reunieron el Señor **JORGE ALONSO SALAZAR LOPERA** identificado con **C.C. 71.788.161**, Representante Legal de la empresa **QUIRURGIL S.A.S.** con **NIT. 890.942.914-8** en calidad de contratista y el Ingeniero Biomédico **JORGE ENRIQUE SIERRA MUÑOZ** en calidad de Interventor, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato de Compraventa No. 229 de fecha febrero 12 de 2026.

No CONTRATO INTERNO	229-2026
No CONTATO SECOP II	CO1.PCCNTR.9325852
OBJETO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA DOTACIÓN BIOMÉDICA Y EL MOBILIARIO ASISTENCIAL CORRESPONDIENTE A SERVICIOS A OFRECER EN EL EDIFICIO DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE RISARALDA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA No. 0644 DE 2025.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA
CONTRATISTA	QUIRURGIL S.A.S.
NIT O CEDULA	890.942.914-8
IMPUTACIONES	Rubro No. 2.3.2.02.01.004 Disponibilidad EDUR No. 129 del 15/01/2026 Registro EDUR No. 295 del 12/02/2026
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACION	20 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	19 de junio de 2026
VALOR INICIALCONTRATO	\$ 4.014.748.537
ANTICIPO	\$ 1.605.899.414
FORMA DE PAGO	La EDUR le pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato mediante pagos los cuales se cancelarán de la siguiente manera: Anticipo: Se pagará un anticipo del 40% del valor del contrato. Para lo cual deberá realizarse el proceso administrativo correspondiente y definido por la EDUR.

Acta de inicio Contrato No. interno 229 de fecha febrero 12 del 2026 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.9325852 – Contratista QUIRURGIL S.A.S.

	Actas parciales: El 95% por el valor correspondiente a los equipos y bienes que sean entregados y recibidos a satisfacción por la EDUR. Acta final: El 5% del valor del contrato se pagará con el acta de liquidación del contrato
--	--

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2026.



JORGE ALONSO SALAZAR LOPERA
Representante Legal
QUIRURGIL S.A.S.
Contratista



JORGE ENRIQUE SIERRA MUÑOZ
Interventor

Elaboro: Paula A. Gutiérrez